

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5843 *Resolución de 20 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 179, de 29 de julio de 2022, y número 40, de 16 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases y rectificación de bases, que han de regir las convocatorias para proveer:

Nueve plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente a la O.E.P. de los años 2020 y 2021, turno libre.

Dos plazas de Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, correspondiente a la O.E.P. de los años 2020 y 2021. Sistema de movilidad sin ascenso.

Las bases generales que regulan estos procesos selectivos fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de 25 de febrero de 2014.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el Tablón de Anuncios y en la página web de la Corporación.

Fuenlabrada, 20 de febrero de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Ayala Ortega.